



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, del 2 al 5 de mayo del corriente, se realiza el Campeonato Regional de Hockey, categoría Primera Varones, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.
Que, en la competencia participa CORRIENTES HOCKEY, de nuestra Ciudad.
Que, es de interés de este HCD la participación del equipo correntino en la cita regional.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DE INTERES PARTICIPACION DE CORRIENTES HOCKEY EN CAMPEONATO
REGIONAL DE PARANA**

ARTICULO 1º: DE INTERES de este Honorable Concejo Deliberante la participación de CORRIENTES HOCKEY en el Campeonato Regional, Primera, Varones, celebrado del 2 al 5 de mayo del corriente, en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**